MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1672/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "TODO SOLUTIONS" PARA LA PROVISION DE HELADERA y OTROS ELECTRODOMESTICOS – CONTRATACION DIRECTA - ID N° 245.478.--------

11 de DICIEMBRE del 2012.-

VISTO: El Informe de fecha 11/12/2012, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 20/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-------

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.----------

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y fijado como última fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 06/12/2012, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.----------

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa para "ADQUISICION DE HELADERA y OTROS ELECTRODOMESTICOS"; identificado con el ID N° **247.565**, publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, de las empresas participantes acceden a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Oferta presentada por la empresa oferente, cuyo detalle en precios totales es como sigue:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	TODO SOLUTIONS	12.300.000.-
2	INFOSERV (INFORMATICA Y SERVICIOS)	13.540.000.-
3	BIOS INFORMATICA	15.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas presenta su Evaluación de Informes y Recomendación para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa a la empresa "TODO SOLUTIONS" oferente, quien cumple con los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G. **12.300.000 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL guaraníes)** incluido el IVA.----------

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1672/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "TODO SOLUTIONS" PARA LA PROVISION DE HELADERA y OTROS ELECTRODOMESTICOS – CONTRATACION DIRECTA - ID N° 245.478.--------

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

R E S U E L V E

Art. 1º. **ADJUDICAR** el objeto de la Contratación Directa – "ADQUISICION DE HELADERA y OTROS ELECTRODOMESTICOS" identificado con el **ID N° 247.565**, a la firma "TODO SOLUTIONS" con RUC Nº 3579118-7, oferente quien cumple con los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G. **12.300.000 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL guaraníes)**, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución..----------

Art. 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 540-30-011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" – del Presupuesto vigente asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

Art. 3º. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal